

## ACODECO atendió 161 quejas de compradores de automóviles

Según registros estadísticos de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (Acodeco), 161 consumidores afectados por alguna irregularidad en la compra de un automóvil presentaron sus casos ante esta entidad, de enero a agosto de este año, por más de dos millones de balboas.

El principal motivo de estas quejas fue el incumplimiento de la garantía (108 casos por una suma total de B/.1,937.669.00). También fueron presentadas 12 quejas por falta de información, 9 por vicios ocultos, 8 por incumplimiento de servicio, 7 por daño y perjuicio, 7 por incumplimiento de contrato, entre otras irregularidades.

La Ley 45 de 31 de octubre de 2007, en su artículo 47, establece que “los proveedores de vehículos de motores nuevos están obligados a extender una garantía mínima de un año o treinta mil kilómetros, lo que ocurra primero. Cuando la garantía del fabricante sea más favorable al consumidor que los términos mínimos establecidos en este artículo, será de obligatorio cumplimiento para el proveedor ofrecer la garantía del fabricante...”. Esta garantía debe ser entregada por escrito.

Antes de adquirir un vehículo nuevo, la ACODECO le recomienda comparar precio, garantía, y seriedad de la empresa; investigar sobre el consumo de diesel o gasolina por kilometraje de algunas marcas de vehículos, como piezas y accesorios, que sean accesible en calidad y precio; comprobar que los documentos de propiedad del vehículo estén en orden; leer y analizar el contrato de compra del vehículo, ya sea al contado o con financiamiento, ya que pueden aparecer algunas cláusulas que limiten los derechos del consumidor, como elegir libremente la compañía de seguro.

La Acodeco está presente en ‘Panamá Motor Show 2019’ que se celebra del 4 al 13 de octubre, en el Centro de Convenciones ATLAPA, a fin de orientar y atender cualquier consulta de los consumidores en relación a la garantía y otros temas relacionados a la venta de automóviles nuevos.

Para el acceso al “Tablero de Quejas”, los interesados deben ingresar o abrir el vínculo <http://190.122.164.168:8080/BI/Tablero.html>.

AGENCIA DE AUTOS [(QUEJAS: 161) (MONTO: 2,413,629)]			
#	MOTIVO	QUEJAS	MONTO (B/.)
1	INCUMPLIMIENTO DE GARANTÍA	108	1,937,669
2	FALTA DE INFORMACIÓN	12	73,289
3	VICIO OCULTO	9	155,636
4	INCUMPLIMIENTO DE SERVICIO	8	23,386
5	DAÑO Y PERJUICIO	7	75,469
6	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	7	66,701
7	CUSTODIA DE BIEN	5	31,331
8	CLAÚSULA ABUSIVA	2	17,650
9	FALTA DE INFORMACIÓN COMERCIAL	1	32,000
10	COBRO INDEBIDO	1	300
11	DEVOLUCIÓN DE DINERO	1	200
		<b>161</b>	<b>2,413,629</b>